

Montevideo, 03 de julio de 2018

Señores  
**Superintendencia de Servicios Financieros**  
Banco Central del Uruguay

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, **CITRÍCOLA SALTEÑA S.A., Emisor de Valores inscripto en el Registro de Mercado de Valores con el N° 7102** (en adelante la Sociedad), con domicilio legal en Esteban Elena 6527 de esta ciudad, representada en este acto por el Sr. Eduardo Caputto Frescuolo, se presenta ante el Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el artículo 286 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, a efectos de informar respecto del impacto que tuvo en la compañía la adversidad climática ocurrida en el Departamento de Salto el día 12 de junio de 2018.

Al haberse finalizado el pasado lunes 02 de julio con el relevamiento preliminar efectuado sobre los predios propiedad de la empresa que fueron afectados, debemos informar que el evento climático ocurrido afectó unas 300 hectáreas en producción, focalizándose el epicentro más fuerte en unas 160 hectáreas., siendo prematuro aún la posibilidad de estimar el impacto económico que ello tendrá, dado que parte de la producción entrara en cosecha entre los meses de Agosto y Octubre, momento en el cual se verá el impacto real que tuvo el evento informado.

En función de ello, debemos señalar que, si bien el evento climático afectó parte de la fruta y árboles de la compañía el perjuicio ocurrido no es de la magnitud del que fuera informado a los inversores, la Bolsa de Valores de Montevideo y el Banco Central del Uruguay en el mes de mayo de 2016.

En función de lo expuesto, solicitamos se tenga a la presente comunicación por presentada en tiempo y forma.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente,

p. CITRÍCOLA SALTEÑA S.A.



Sr. Eduardo Caputto Frescuolo

